

## ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN DEL CONSEJO ESTATAL PARA LA ARMONIZACIÓN CONTABLE 2014

Reunidos en el Instituto Hacendario del Estado de México, ubicado en la Calle Federalismo Número 103, Santiago Tlaxomulco, en esta Ciudad de Toluca, Estado de México, siendo las diez horas con trece minutos del día 12 de marzo de 2014, los CC. C.P.C. Fernando Valente Baz Ferreira, Auditor Superior del Órgano Superior de Fiscalización y Presidente Suplente del Consejo Estatal para la Armonización Contable (Consejo); C.P.C. Marco Antonio Esquivel Martínez, Contador General Gubernamental y Secretario Técnico del Consejo; Lic. Carlos Alberto Acra Alva, Vocal Ejecutivo del Instituto Hacendario del Estado de México; Lic. Juan Carlos Melgarejo Carrillo, representante de la Subsecretaría de Ingresos; Mtro. Oscar Sergio Salgado Soto, representante del Subsecretario de Planeación y Presupuesto; Mtro. Marco Antonio Vázquez Nava, Presidente del Colegio de Contadores Públicos del Valle de Toluca, A.C.; Lic. Armando Rubí Guadarrama, Tesorero Municipal de Temascaltepec; C. Aníbal Jesús Da Silva Luna, Tesorero Municipal de Acolman; Lic. Alberto Martínez Miranda, Tesorero Municipal de Texcoco; Lic. Néstor Ignacio Ortega González, Tesorero Municipal de Zinacantepec; Mtra. Irma González Becerra, Tesorera Municipal de Ixtapan de la Sal; Ing. Juan González Lira, Tesorero Municipal de Axapusco; T.A. Edgar Rossell Lara Arguello, Tesorero Municipal de Amanalco; C.P. Jorge Francisco Maza Cervantes, Tesorero Municipal de Cuautitlán así como la Mtra. María del Carmen Alcántara Tello, Tesorera Municipal de Ixtlahuaca, quienes se constituyen como Consejo Estatal para la Armonización Contable con el objeto de llevar a cabo la Primera Sesión del año 2014, bajo el siguiente

### ORDEN DEL DÍA

1. Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior
2. Seguimiento de Acuerdos Derivados de la Cuarta Sesión del Consejo Estatal para la Armonización Contable del año 2013
3. Propuesta y Aprobación del Calendario de Sesiones para el año 2014.
4. Informe de los documentos aprobados por el CONAC
5. Informe del Programa de capacitación en materia de Contabilidad Gubernamental del año 2013
6. Asuntos generales

En relación al numeral 1.- El Secretario Técnico dio lectura al acta de la sesión anterior, para proceder a su aprobación mediante voto. Después de la lectura de la misma y no habiendo comentarios por parte de los integrantes del Consejo, se votó en favor de ésta, procediéndose a recabar las firmas de los participantes.

Para llevar a cabo el numeral 2.- El Secretario Técnico comentó a los participantes que en la sesión del año 2013 no se presentaron propuestas de acuerdo; sin embargo aprovechó la ocasión para comunicar que ya fue concluido el programa de capacitación del mismo ejercicio y que en breve se dará inicio el correspondiente al año 2014, donde se abordarán temas relacionados a las normas que han sido publicadas por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC) desde el año 2013. Por lo que con dicha información se dio paso al siguiente punto del orden del día.

Por lo que respecta al numeral 3.- El Secretario Técnico sometió a consideración de los participantes la propuesta del calendario de sesiones del Consejo, el cual se cita a continuación:

Calendario de Sesiones CACEM 2014	
Primera Sesión	12 de marzo
Segunda Sesión	14 de mayo
Tercera Sesión	16 de julio
Cuarta Sesión	18 de septiembre
Quinta Sesión	16 de diciembre

Acto seguido el Secretario Técnico sometió a consideración de la mesa, la aprobación de la propuesta del Calendario de Sesiones Ordinarias del Consejo Estatal para la Armonización Contable del Estado de México para el año 2014, manifestándose todos los presentes en favor de la moción quedando establecido como acuerdo de esta reunión.

Para el desahogo del numeral 4.- El Secretario Técnico comentó a los presentes que el primer documento a considerar en este rubro es el referente al Acuerdo por el que se Armoniza la Estructura de las Cuentas Públicas, el cual no guarda diferencia alguna con la que el Estado de México ha desarrollado para el año 2013, sin embargo este tema será incluido en la capacitación prevista en el numeral 2.

Otro de los documentos aprobados por el CONAC es el relativo a los Términos y condiciones para la distribución del fondo previsto en el Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2014, para el otorgamiento de subsidios a las entidades federativas y a los municipios para la capacitación y profesionalización, así como para la modernización de tecnologías de la información y comunicaciones; referente a esta norma, el Secretario Técnico puntualizó que el Estado de México ya llevó a cabo la solicitud de los recursos a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, a efecto de poder iniciar con el programa de capacitación del año 2014, por lo que ya se inició la programación de los cursos de capacitación y en breve se darán a conocer las fechas en que se llevarán a cabo. Para tales efectos, precisó el Secretario Técnico, será necesario que los tesoreros representantes informen a sus representados la importancia de su asistencia y participación.

El siguiente documento aprobado por el CONAC es el referente al Acuerdo que reforma los Lineamientos que deberán observar los Entes Públicos para Registrar en las Cuentas de Activo los Fideicomisos sin Estructura Orgánica y Contratos Análogos, incluyendo Mandatos; al respecto de esta norma, el Secretario Técnico afirmó que éste no es de aplicación general a los municipios de la Entidad, sólo para quienes hayan creado fideicomisos de esta naturaleza, para lo cual habría que referirse al Manual de Contabilidad Gubernamental a efecto de poder ser contabilizados correctamente.

Para concluir con los documentos que obedecen al presente numeral, el Secretario Técnico hizo referencia al Acuerdo que Reforma los Capítulos III y VII del Manual de Contabilidad Gubernamental; comentando a los presentes que las directrices que conforman el mismo, han sido plasmadas en el Manual Único de Contabilidad Gubernamental vigente para el Estado, con la finalidad de lograr la armonización que exige la normatividad Federal.

**En lo relativo al numeral 5.-** El Secretario Técnico brindó a los participantes el reporte de los servidores públicos participantes en la capacitación, sumando un total de mil 197. Al respecto comentó que ya se están preparando las fechas para la capacitación del año 2014, y se espera superar la cifra anteriormente mencionada.

En relación al presente tema y bajo formal uso de la voz, el Maestro Marco Antonio Vázquez Nava, Presidente del Colegio de Contadores Públicos del Valle de Toluca A.C., comentó a los presentes la importancia con que nuestra Entidad asume cada una de sus obligaciones; es por esta razón que el Estado de México se distingue como un Estado vanguardista, sobresaliendo de sus similares, más aún, en los temas de armonización contable y rendición de cuentas, es por ello que realizó la invitación a los tesoreros representantes a prestar atención con todos aquellos representados suyos que no han asistido a las capacitaciones a fin de redoblar esfuerzos para lograr un mayor compromiso por parte de todas las autoridades involucradas.

Del mismo modo, en pleno uso de la palabra, el Lic. Armando Rubí Guadarrama, Tesorero Municipal de Temascaltepec, sometió a consideración con los participantes la posibilidad de que la Secretaría Técnica entregue al Consejo el reporte de asistencia de las capacitaciones del año 2013, ello con la finalidad de que los tesoreros representantes pudieran estudiarlo con sus representados con la finalidad de lograr un mayor aforo y no habiendo objeción manifiesta, los integrantes del Consejo se manifestaron a favor de la moción.

Al respecto del presente punto, el Secretario Técnico comentó a los presentes que se han detectado fallas en las líneas de comunicación establecidas con los municipios, toda vez que dichas capacitaciones guardan la finalidad de concientizar a los servidores públicos municipales de sus obligaciones contenidas en diversas disposiciones legales. Y siendo que dicha problemática atañe principalmente a los Tesoreros Municipales de toda la Entidad, sometió a consideración de los participantes que se girase oficio a todos los Presidentes Municipales, con el objetivo de informarles el estado que guarda su Municipio en relación al tema de cumplimiento de las normas aprobadas por el CONAC, así como reiterarles la importancia de su asistencia y participación a las sesiones de capacitación, haciendo la invitación extensiva a las tesorerías, los Sistemas DIF, los Organismos de Agua y los Institutos del Deporte, por lo que no habiendo objeción manifiesta, los integrantes del Consejo aprobaron la propuesta.

Para agotar el presente punto del orden del día, hizo uso formal de la palabra el C.P. Jorge Francisco Maza Cervantes, Tesorero Municipal de Cuautitlán, quien comentó a los asistentes la responsabilidad subjetiva que atañe al Presidente Municipal en los casos que el municipio, por conducto de la tesorería no cumpla con las disposiciones del CONAC o lo haga de manera imprecisa, dejando manifiesto que una de las obligaciones de este Consejo es informar a los Presidentes Municipales del Estado de México al respecto de los alcances que guardan las disposiciones legales con referencia a sus administraciones, por lo que sometió a consideración con los participantes la posibilidad de gestionar por medio de la Secretaría General de Gobierno, una reunión con estas autoridades municipales con la finalidad de informarles al respecto de las obligaciones de los Municipios y alcances legales correspondientes a la Contabilidad Gubernamental y rendición de cuentas y no habiendo objeción manifiesta, los integrantes del Consejo se manifestaron a favor de la propuesta. Agotando en este acto el presente punto del orden del día.

**Con referencia al Numeral 6.-** El Secretario Técnico invitó a los participantes a efecto de abordar cualquier tema que quisieran tratar al seno del presente Consejo, que no haya sido contemplado dentro del orden del día, sin embargo al no haber manifestación de los presentes, se dio por agotado el presente punto.

Para concluir con la presente diligencia y no habiendo otro tema por agotar, el Secretario Técnico solicitó al C.P.C. Fernando Valente Baz Ferreira, Auditor Superior del Órgano Superior de Fiscalización y Presidente Suplente de la Primera Sesión del Consejo Estatal para la Armonización Contable del año 2014, dirigir el mensaje final de la misma, quien en dicho acto agradeció la asistencia, desempeño y la participación de todos los convocados, reconociendo la labor hecha por los presentes.

## ACUERDOS

- PRIMERO** Las partes integrantes aprueban el calendario de sesiones con las que trabajará el Consejo de Armonización Contable del Estado de México para el año 2014, quedando como se estipula en la página 2 del presente instrumento.
- SEGUNDO** El Secretario Técnico presentará al Consejo el reporte de asistencia de los cursos de capacitación del año 2013 a efecto de que los tesoreros representantes puedan transmitir a sus representados los resultados de la capacitación, y así mismo comunicarles sobre la necesidad de conocer las obligaciones contenidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental.
- TERCERO** El Secretario Técnico girará un oficio dirigido a los Presidentes Municipales de la Entidad, con la finalidad de informar sobre la asistencia de sus servidores públicos a la capacitación del año 2013 así como también de las obligaciones y sanciones contenidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental.
- CUARTO** El Secretario Técnico gestionará con la Secretaría General de Gobierno una reunión con los Presidentes Municipales de la Entidad, con la finalidad de informarles al respecto de las obligaciones de los Municipios y sus autoridades municipales, así como los alcances legales correspondientes al tema de contabilidad gubernamental y rendición de cuentas.

Conocidos y abordados todos los puntos del orden del día, se dio por concluida y cerrada la presente acta en la Calle Federalismo Número 103, Santiago Tlaxomulco, en la Ciudad de Toluca, Estado de México, siendo las once horas con cuarenta y cinco minutos del día 12 de marzo de 2014, firmando los que en ella intervinieron.



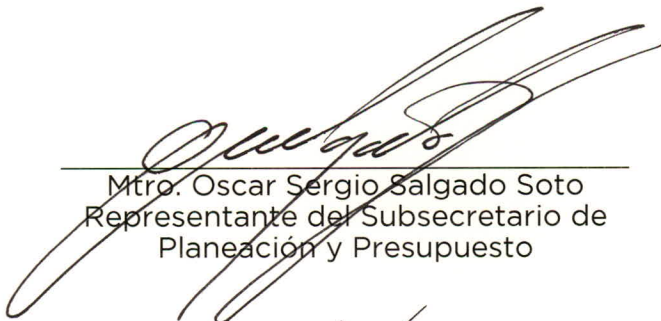
C.P.C. Fernando Valente Baz Ferreira  
Auditor Superior del Órgano  
Superior de Fiscalización y  
Presidente Suplente del Consejo  
Estatad de Armonización Contable

C.P.C. Marco Antonio Esquivel  
Martínez  
Contador General Gubernamental y  
Secretario Técnico del Consejo  
Estatad de Armonización Contable




Lic. Carlos Alberto Acra Alva  
Vocal Ejecutivo del Instituto  
Hacendario del Estado de México

Lic. Juan Carlos Melgarejo Carrillo  
Representante de la Subsecretaría  
de Ingresos



Mtro. Oscar Sergio Salgado Soto  
Representante del Subsecretario de  
Planeación y Presupuesto



Mtro. Marco Antonio Vázquez Nava  
Presidente del Colegio de  
Contadores Públicos del Valle de  
Toluca, A.C.



Lic. Armando Rubí Guadarrama  
Hugo Tesorero Municipal de  
Temascaltepec

C. Aníbal de Jesús Da Silva Luna  
Tesorero Municipal de Acolman



---

Lic. Alberto Martínez Miranda  
Tesorero Municipal de Texcoco

---

Lic. Néstor Ignacio Ortega González  
Tesorero Municipal de Zinacantepec

---

Mtra. Irma González Becerra  
Tesorera Municipal de Ixtapan de la  
Sal

---

Ing. Juan González Lira  
Tesorero Municipal de Axapusco

---

T.A. Edgar Rosales Lara Arguello  
Tesorero Municipal de Amanalco

---

C.P. Jorge Francisco Maza Cervantes  
Tesorero Municipal de Cuautitlán

---

Mtra. María del Carmen Alcántara  
Tello  
Tesorera Municipal de Ixtlahuaca